

Política Sectorial PMD	Objetivos Estrategicos	Acciones	Objetivo de la Accion	Actividad	Categoria	Unidad de Medida	Responsable
	Objetivo 1.1. Atención prioritaria a niñas, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	1.1.1. Realizar e integrar el censo de personas en situación de vulnerabilidad en las diferentes localidades del municipio.	Contar con datos reales sobre la situación de vulnerabilidad de las personas del municipio	Realizar censo en cada una de las comunidades	Personas Vulnerables	Acción	Salud y Sanidad
		1.1.2. Gestionar y dotar de ayudas técnicas (sillas de ruedas, andaderas, muletas, pañales, bastones, etc.).	Abastecer a las personas que presentan algún tipo de discapacidad con ayudas técnicas para disminuir el impacto económico en sus familias	Ayudas Técnicas a personas con algún tipo de discapacidad	Discapacitados	Acción	Trabajo Social
		1.1.3. Brindar atención de calidad y calidez a adultas y adultos mayores.	Disminuir el deterioro cognitivo, físico y psicológico en los adultos mayores	Atencion integral a adultos mayores	Adultos Mayores	Acción	Adulto Mayor
		1.1.4 Brindar atención de calidad y calidez a niñas, niños y adolescentes.	Beneficiar la calidad de vida e incremento de oportunidades a jóvenes de 12 a 29 años.	Actividades culturales, deportivas y educativas con Jóvenes	Hombres y mujeres de 12 a 29 años.	Acción	Instancia Municipal de la Juventud
			Atender a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes	Niñas, Niños y Adolescentes	Acción	PAMAR Unidad de Primer Contacto
		1.1.5. Crear comités juveniles de participación en materia de salud, prevención de la violencia y planificación familiar.	Aumentar la participación juvenil en temas de interés.	Reuniones y mesas de trabajo con Jóvenes	Hombres y mujeres de 12 a 29 años.	Acción	Instancia Municipal de la Juventud
		1.1.6. Contar con un Centro de Asistencia Infantil Comunitario óptimo para el desarrollo de los beneficiarios cuauhtepèques.	Dar formación Integral a las y los niños	Educación y alimentación a niñas y niños de padres y madres solteras	Niñas y Niños	Acción	CAIC
		1.1.7. Implementar e impulsar programas de alimentación para mujeres embarazadas, lactantes y niñas y niños menores de 3 años.	Proporcionar asistencia alimentaria adecuada a mujeres embarazadas, lactantes y niñas y niños menores de 3 años en situación de vulnerabilidad	Despensas a mujeres embarazadas, lactantes y niñas y niños menores de 3 años	Mujeres embarazadas, niñas y niños menores de 3 años	Acción	Desayunos Fríos
		1.1.8. Otorgar apoyos a familias en situación de vulnerabilidad que presenten problemáticas emergentes económicas, de salud y/o sociales.	Proporcionar apoyo mediante ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad	Ayudas Sociales a Personas en situación de Vulnerabilidad	Población en General	Acción	DIF
		Objetivo 1.2. Contribuir a una educación de calidad en todos los sectores de la población.	1.2.1. Construir y rehabilitar la infraestructura educativa de todos los niveles educativos en las localidades del municipio.	instituciones educativas inclusivas, y aulas rehabilitadas en prioridades	Construcción de rampas en escuelas y Rehabilitación de aulas	Estudiantes	Acción
	Aumento de buenos hábitos y desarrollo de actividades que impulsen la educación, cultura, deporte, entre otros.			Capacitaciones y talleres enfocados a los Jóvenes	Hombres y mujeres de 12 a 29 años.	Acción	Instancia Municipal de la Juventud
	1.2.2. Disminuir los índices de analfabetismo, diseñando acciones acordes a las necesidades de la población.		Apoyo con mas vínculos con instituciones educativas para mayor alfabetización	Convenios de colaboración para erradicar la analfabetización	Personas mayores de 15 años.	Acción	Dirección de Educación y Cultura
			Implementar y fomentar talleres de lectura, redacción y caligrafía a toda la población en general en las bibliotecas del municipio	Taller "tu, yo y la importancia de las palabras"	Población en General	Acción	Bibliotecas
	1.2.3. Gestionar becas y cursos para la población y así evitar la deserción escolar en todos los niveles educativos.		apoyo para gestionar y generar mas contacto con seph y servicios regionales tulancingo	Gestión de becas educativas.	Estudiantes de nivel Primaria y Secundaria	Acción	educación
	1.2.4. Impartir talleres, cursos y conferencias orientadas a educación ambiental, educación sexual, acoso escolar, maltrato familiar, derechos humanos entre otros temas de atención de índole social.		Informar sobre la existencia de enfermedades crónicas	Conferencia sobre enfermedades crónicas	Población en General	Acción	Derechos Humanos
			impartir cursos y talleres que le permita a la población aprender oficios, recreación y entretenimiento	Cursos y Talleres para aprender oficios, recreación y entretenimiento	Población en General	Acción	Talleres
			Concientizar a la población estudiantil en temas de educación ambiental, educación sexual, acoso escolar, maltrato familiar, derechos humanos entre otros temas de	Talleres, Cursos, Conferencias y Ferias a Estudiantes del Municipio	Estudiantes	Acción	PAMAR Unidad de Primer Contacto
	1.2.5. Otorgar acceso a servicios de internet y computación para uso educativo en las instalaciones de la administración municipal acordes a la población.		Talleres de computación, y movilización para las redes de internet existentes en las instituciones educativas	Talleres de Computación en Bibliotecas del Municipio	estudiantes	Acción	educación
			Publicidad a través de redes sociales y escuelas el servicio gratuito de internet que ofrece las bibliotecas públicas así como cursos de computación en	Servicio Gratuito de Internet	Estudiantes y padres de familia	Acción	Bibliotecas
	1.2.6. Incentivar los Comités de Participación Social y Educativa en las escuelas.		Apoyos a los comités de las instituciones educativas	trabajar en conjunto con los comités de instituciones educativas, generado desde el comité municipal de participación escolar en la	instituciones educativas	Acción	educación
			Crear actividades que fomenten las tradiciones y cultura mexicana y fomentar la participación de la sociedad a través de un incentivo	Ejemplo: Mini taller del día de Muertos, Mini taller navideño así como mini taller de día de reyes y cantos navideños	Personas de la tercera edad, Niñas y niños, jóvenes, adultos.	Acción	Bibliotecas
	1.3.1. Construir y rehabilitar áreas culturales y deportivas.		fomentar las actividades culturales en espacios adecuados	rehabilitar espacios culturales y crear en algunos otros lo necesario para manifestaciones artísticas adecuaciones entre otros.	artistas municipales	Acción	cultura
				gestionar en presidencia municipal y con el gobierno estatal el apoyo para esta rehabilitación	Gobierno Municipal y Estatal	Acción	Bibliotecas
		Mejora de infraestructura de centros deportivos para aprovechar las instalaciones lo mayor posible y atraer a la población a que salgan de su rutina y hagan ejercicio.		Programas de rehabilitación de espacios	Población en General	Acción	COMUDE

1 Política Social

Objetivo 1.3. Fomentar la cultura y el deporte en el municipio.	1.3.2. Promover encuentros deportivos de las diferentes disciplinas en el municipio.	Difusión en los diferentes centros deportivos de las ligas deportivas con las que se cuentan, y hacer convocatoria para integrar nuevos torneos de las diferentes disciplinas	Torneos en los diferentes centros deportivos municipales, así como escuelas deportivas de las diferentes disciplinas, talleres	Poblacion en General	Acción	COMUDE
		crear grupos representativos del municipio	creacion de grupo de banda de guerra, musica, baile urbano, folclorico, artes plasticas entre otros	poblacion en general	Acción	cultura
	1.3.3. Impulsar la realización de talleres y manifestaciones artísticas, culturales y deportivos, focalizándolos para beneficio de la población.	Fomentar la participación de talleres como: música, Mis vacaciones en la biblioteca y crear presentaciones de lo aprendido en estos talleres. Fena del libro: invitar a un cuenta	Convocar a la población a inscribirse en estos talleres	Niños, jóvenes, adultos, veteranos	Acción	Bibliotecas
		Información adecuada de las actividades a realizarse y dar difusión para que llegue a oídos de mucha población	Realizar talleres y eventos de gran magnitud para de este modo atraer el interés de la población por formar parte de alguna disciplina. Incrementar compra de materiales de apoyo para grupos culturales, vestuario, utilería, vísticos escenografía he instrumentos y adecuacion de espacios	Poblacion en General	Acción	COMUDE
		apoyo a los grupos existenetes y por crear de manifestacion artistica.		grupos artisticos y culturales	Acción	cultura
	1.3.4. Apoyar a grupos deportivos, artísticos y culturales brindando facilidades para el uso de los espacios públicos.	Organizar las presentaciones de música, narración oral en los espacios públicos del municipio así como gestionar por parte del gobierno estatal las presentaciones	Gestionar en presidencia municipal el apoyo para estas actividades y al gobierno Estatal	Toda la población en general	Acción	Bibliotecas
		Hacer saber a la población que las instalaciones deportivas municipales estan a su disposicion para hacer uso de ellas siempre y cuando le den el uso adecuado	Generar talleres deportivos y culturales, para la apertura de las instalaciones en su totalidad cuando sea requerido para que la creacion de revista historica del municipio para promover por medio de editoriales y entrega a instituciones educativas del municipio y	Poblacion en General	Acción	COMUDE
	1.3.5. Promover el rescate de la historia e identidad cultural mediante la crónica municipal.	promocion de la historia del municipio en redes sociales		cronista municipal	Acción	cultura
	1.3.6 Crear un museo de historia municipal.					
	1.3.7 Fortalecer las manifestaciones de la cultura urbana municipal.	Mayores eventos culturales y artísticos en el municipio tanto en cabecera municipal como en localidades	lunes cívicos, concurso de escoltas, desfile de primavera semana de las artes, festejo de día del niño, festejo 10 de mayo, festejo de día del	todas las edades	Acción	cultura
Objetivo 1.4. Garantizar el acceso a los servicios de salud y sanidad del municipio.	1.4.1. Implementar medidas preventivas ante COVID-19 para salvaguardar la salud de la población.	Dar seguimiento a las medidas de bioseguridad ante salvaguardar la salud de población	entrega de cubrebocas, gel antibacterial	población en general	Acción	salud y sanidad
	1.4.2. Construir, rehabilitar y mejorar la infraestructura de los servicios de salud pública en beneficio de los ciudadanos.	rehabilitación de casas y espacios de salud pertenecientes al municipio	Pintura, impermeabilización y rehabilitación de casas de salud	población en general	Acción	salud y sanidad
	1.4.3. Crear brigadas permanentes de servicios de salud, en las diferentes localidades del municipio.	fomentar la salud y apoyar con brigadas cerca de las localidades	brigada "juntos por la salud"	población en general	Acción	salud y sanidad
	1.4.4. Realizar campañas de cultura de prevención de la salud.	concientizar a la población la cultura del cuidado de la salud	entrega de dípticos, trípticos	nivel educativo, población en general	Acción	salud y sanidad
	1.4.5. Dotar de medicamento básico e instrumental médico de primera necesidad en los espacios de atención médica.	entrega de medicamento basico e instrumentales medicos	baumanómetros, oxímetros, glucometros, equipos de curación, medicamentos basicos para enfermedades cronicas	centros de salud, casas de salud	Acción	salud y sanidad
	1.4.6. Coordinar acciones con las instituciones correspondientes para la promoción de campañas sobre cuidado de la salud y sana alimentación.	campañas de salud y sana alimentación	campañas de salud y sana alimentación	población en general	Acción	salud y sanidad
	1.4.7. Fomentar en la familia un estilo de vida saludable para prevenir las adicciones.	COMCA comité municipal contra las adicciones	ferias de salud ,platicas en escuelas y trípticos, dípticos	población en general	Acción	salud y sanidad
	1.4.8. Fomentar una cultura preventiva de enfermedades oncológicas, cardiovasculares, infecciosas y parasitarias, endocrinas, oftalmológicas,	campañas, plan municipal saludable	sesiones ,ferias de salud, trípticos y bicticos	población en general	Acción	salud y sanidad
Objetivo 1.5. Disminuir el índice de pobreza y pobreza extrema.	1.5.1. Identificar a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.	Realizar censo, para contar con las bases de datos de las zonas y personas con pindice de pobreza y pobreza extrema	Reconido por las comunidades del municipio para conocer las condiciones de acuerdo a datos de inegi, conapo	población en general	Acción	Desarrollo social
	1.5.2. Gestionar los apoyos y programas correspondientes para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.	Contribuir a una adecuada alimentación a niñas y niños en situación de vulnerabilidad	Dotar de una porcion de alimento al día a niñas y niños en situación de vulnerabilidad	Niñas y Niños	Acción	Espacios de Alimentación Desayunos Fritos
	1.5.3. Facilitar el acceso a los programas sociales enfocados a personas que se encuentran por debajo de la línea de bienestar.	Gestionar y crear programas sociales que garanticen la integración de la población en general y de manera particular los de mayor vulnerabilidad	Creación y gestión de programas de vivienda, alimentación etc. Que permitan la mejora de condiciones de vida	población en general	Acción	Desarrollo social
	1.5.4. Garantizar el acceso a programas alimentarios.	Mejorar la condicion de vida de las personas en situacion de vulnerabilidad	Entrega de despensas a personas en situación de vulnerabilidad	Personas vulnerables	Acción	DIF
		Hacer enfasis en el papel crucial que desempeñan los pueblos indígenas	Feria comercial para impulsar a personas indígenas	Población en General	Acción	Derechos Humanos
	1.6.1. Asegurar que los espacios públicos sean inclusivos para todas y todos.	Promover la Paz mundial y como lo expresamos	Concurso "Paz en tu municipio"	Estudiantes	Acción	Derechos Humanos
		Realizar las gestiones correspondientes para implementar rampas	Construcción de rampas y reparación de las mismas (ya existentes)	Personas con Discapacidad	Acción	Jefatura de Inclusión de Personas con Discapacidad
	1.6.2. Promover la inclusión en el ámbito laboral de las personas con discapacidad y diversidad.	Proteccion de los derechos humanos y la libertad de las personas	Platicas sobre inclusion y diversidad de la comunidad LGBT	Población en General	Acción	Derechos Humanos
		Dotar de herramientas para que las Personas con Discapacidad puedan insertarse en el mercado laboral. Firmar convenio con fundaciones	Dar talleres y cursos acerca de cómo desenvolverse para una entrevista laboral, como elaborar correctamente un CV y cómo desempeñar	Personas con Discapacidad	Acción	Jefatura de Inclusión de Personas con Discapacidad
	1.6.3. Impulsar programas y proyectos que coadyuven en la mejora de la calidad de vida de personas con algún tipo de discapacidad y diversidad	Dar difusión y promoción a los derechos humanos	Coloquio sobre derechos Humanos	Población en general	Acción	Derechos Humanos
		Sensibilizar a las familias acerca de la discapacidad con perspectiva de	Dar talleres sobre cómo tratar a una persona con			Jefatura de Inclusión de

		Discapacidad y Diversidad.	Derechos Humanos con la finalidad de prevenir la discriminación que precisamente proviene de raíz.	discapacidad desde la familia y en perspectiva en Derechos Humanos	Población en general	Acción	Personas con Discapacidad
Objetivo 1.6. Acceso igualitario a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad.			Espacio en donde la ciudadanía pueda levantar una queja sin miedo alguno	Asesorar en la elaboración de quejas	Población en General	Acción	Derechos Humanos
	1.6.4. Asesorar a personas con algún tipo de discapacidad y diversidad sobre el pleno ejercicio de sus derechos y garantías.		Dar a conocer la oficina de atención y consentizar a la población sobre los derechos Humanos	Promoción y Difusión sobre los Derechos Humanos	Población en General	Acción	Derechos Humanos
			Impartir temas sobre independencia, ocio, sexualidad y educación financiera	Dar talleres sobre independencia, sexualidad, ocio, educación financiera y vivienda	Personas con Discapacidad	Acción	Jefatura de Inclusión de Personas con Discapacidad
	1.6.5. Implementar acciones que fortalezcan la salud física y psicológica.		Disminuir el impacto físico y Psicológico de discapacidad en las personas	Otorgar terapia Físicas, de Lenguas y Psicológicas	Población en General	Acción	Unidad Básica de Rehabilitación
	1.6.6. Ampliar los alcances de la terapia ocupacional.		Mejorar la motricidad fina y gruesa de las personas	Otorgar terapia Ocupacional	Población en General	Acción	Unidad Básica de Rehabilitación
	1.6.7. Brindar difusión de la estimulación temprana.		Impulsar el desarrollo físico y cognitivos de los niños	Otorgar terapia de Estimulación Temprana	Población en General	Acción	Unidad Básica de Rehabilitación
	1.6.8. Promover la concientización del respeto y protección de los derechos de las personas con discapacidad y diversidad.		Impulsar políticas para lograr una plena inclusión de personas con discapacidad en la sociedad	Elaborar unos videos del por qué es de vital importancia tratar a las personas con discapacidad desde la perspectiva de derechos	Población en General	Acción	Jefatura de Inclusión de Personas con Discapacidad Comunicación Social
	1.7.1. Brindar asesoría legal, psicológica y de trabajo social a mujeres del municipio.		Apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad en tramites legales, psicologicos y de trabajo social.	Ofrecer el servicio de Asesoría, seguimiento, Canalización y atención a mujeres víctimas de violencia	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
Objetivo 1.7 Erradicar la violencia contra las mujeres y lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	1.7.2 Implementar mecanismos que permitan erradicar la violencia a través de Sistemas Municipales, Comités, Redes de Mujeres, entre otros.		Concientizar a la población de la violencia que existe en contra de mujeres	Eventos conmemorando el Día Naranja	Población en General	Acción	Derechos Humanos
			Crear redes de apoyo para crear ese vínculo con mujeres en situación de vulnerabilidad	Ofrecer pláticas y conferencias mediante redes de mujeres en las diferentes localidades del municipio	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.3 Crear redes de apoyo para detectar casos de violencia hacia las mujeres e intrafamiliar.		Crear redes de apoyo para el resguardo de mujeres en situaciones de riesgo	Capacitar a autoridades y vecinos locales para la pronta respuesta ante una situación de violencia de genero	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.4. Realizar campañas de difusión donde se exponga la problemática de violencia y se promuevan los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.		Hacer conciencia con la población del municipio para promover los derechos y prevenir la violencia en niñas, adolescentes y mujeres	Realizar campañas de difusión de información	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.5 Gestionar apoyos para que madres solteras puedan continuar sus estudios.		Brindar ayudas sociales a mujeres madres solteras para la culminación de sus estudios	Apoyo mediante ayudas sociales a mujeres madres solteras del municipio que se encuentran estudiando	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.6. Crear e impartir talleres de prevención y atención de la violencia a mujeres del municipio.		Prevenir y atender la violencia que reciben las mujeres del municipio	Impartir talleres en las localidades del municipio	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.7. Acondicionar espacios seguros para estancia temporal y medios de traslado de mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.		Atender de forma oportuna a mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos	Traslado, acompañamiento y resguardo de las Usurias víctimas de violencia	Mujeres, Hijas e Hijos	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.8 Crear convenios de colaboración con las instituciones que atiendan a las mujeres en situación de violencia.		Ser el vínculo directo entre las instituciones y las mujeres en situación de violencia	Dar seguimiento a tramites de mujeres en situación de violencia	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.9. Gestionar becas de continuación de estudios para mujeres.		Ayudar a mujeres a culminar sus estudios	Ser enlace con el IHM para la gestión de becas	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.10. Identificar las zonas de riesgo para las mujeres e implementar medidas de prevención y protección para erradicar la violencia.		Crear un punto seguro para auxilio inmediato de mujeres en situaciones de violencia	Contar con lugares específicos por localidad con personal capacitados para salvaguardar la integridad de las mujeres en situación de	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
	1.7.11. Crear protocolos para la adopción de medidas de protección emergentes para las mujeres víctimas de violencia.		Contar con los protocolos de actuación ante una situación emergente	Atención, canalización y seguimiento de las mujeres víctimas de violencia	Mujeres	Acción	Instancia de la Mujer
Objetivo 2.1 Incentivar la comercialización de productos y servicios locales en apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	2.1.1. Diagnosticar la situación actual de la comercialización y productos de servicios locales.		Verificar la regularización del Comercio	Supervisión de Comercio Local	Locatarios	Acción	Dirección de Reglamentos y Espectáculos
	2.1.2. Asesorar para el desarrollo de proyectos de negocios a través de programas de formación empresarial.		Coadyuvar a las empresas que deseen crecer	Realizar cursos orientados al crecimiento empresarial	Empresarios	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial
	2.1.3. Realizar eventos que fomenten el intercambio comercial de productos y servicios.		Dar a conocer los productos y servicios para los posibles interesados	Expos, ferias y/o exhibiciones	Comerciantes	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial
	2.1.4. Apoyar con la difusión y promoción de productos y servicios locales.		Promoción de productos y servicios	Trabajar en la publicidad en redes sociales y/o internet con videos y otros medios publicitarios	Publico en General	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial
	2.1.5. Fomentar la firma de convenios para llevar a cabo actividades productivas de la región.		Apoyo mutuo entre 1 o varias instituciones en pro del desarrollo de las actividades productivas del municipio	Firmar convenios con Instituciones, para impulsar proyectos que ayuden a fortalecer los comercios locales.	comercios	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial
	2.1.6. Fomentar el consumo de productos y servicios locales.		Concientizar a la población del municipio a consumir local	Realizar publicidad en los medios digitales de concientización	comercios	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial
	2.1.7. Impulsar la firma de convenios con otros municipios de la región, del Estado y del país, para la exposición de productos fabricados en el municipio.		Promoción de los productos locales del municipio	Firmar convenios que permitan llevar los productos locales a otros mercados	comercios	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial
	2.1.8. Vincular a los proveedores locales de insumos y servicios con las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.		Dar difusión a los productos y/o servicios de los proveedores	Crear un catalogo que agrupe los productos y servicios de varios proveedores	comercios	Acción	Dirección de Desarrollo Económico y Empresarial

2 Crecimiento Economico y Trabajo de Calidad		2.1.9. Dotar de estrategias comerciales a empresarios y productores locales para aumentar sus ventas.	Capacitar al los productores en cuention de venta de sus productos	Hacer capacitaciones sobre marketing	comercios	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial	
		2.1.10. Gestionar cursos en sistemas de calidad, estrategias de comercialización y uso de tecnologías adecuadas.	capacitación a comercios	realización de capacitaciones	comercios	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial	
		2.1.11. Crear una sala de exhibición en apoyo a la comercialización local del municipio.	impulsar las ventas de los productos locales	difusion de sala de exhibicion	comercios	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial	
	bjetivo 2.2 Incentivar el crecimiento económico del municipio mediante el apoyo a emprendedores locales.		2.2.1. Identificación de sectores y fuentes especiales de financiamiento en favor de los emprendedores	encontrar financiamiento para emprendedores	tener acercamiento con las intituiones de gobierno del Estado así como privados para buscar oportunidades de creditos y/o proyectos	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.2.2. Promover acciones y programas de créditos para emprendedores bajo el esquema de fondo revolvente.	Incrementar el potencial de las empresas locales	La persona encargada de del area de atención será quien vincule los tramites de los interesados			
			2.2.3. Gestionar asesoría especializada para la elaboración de proyectos de emprendimiento.	Capacitacion para interesados en emprender	Buscar en entidades educativas planes de capacitaciones que cubran los conocimientos acerca del tema	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.2.4. Promover la creación de un área de atención empresarial para brindar asesoría especializada a emprendedores locales.	Orientar a los emprendedores sobre la informacion tecnica que se requiere cuando se quiere comenzar un negocio	Incoporar al área una persona que conozca del tema para atender a los ciudadanos interesados	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.2.5. Ser el vínculo entre emprendedores e instituciones encargadas de la incubación de proyectos.	Coadyuvar en los procesos que involucren a las instituciones publicas	la persona encargada de el area de atención será quien vincule los tramites de los interesados	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.2.6. Fomentar la cultura del emprendimiento mediante eventos que permitan el intercambio de ideas y experiencias de nuevas formas de hacer negocios.	Aperturar el panorama de nuevas ideas ya aplicadas en el mundo de los negocios	Realizar charlas interactivas con expositores que permitan llevar una platica mas directa con el publico	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.2.7. Gestionar y fomentar cursos de capacitación para el emprendimiento, manejo de finanzas, estudios de mercado y plan de medios.	Apoyar para que el emprendedor aterrice y concrete sus ideas de negocio	realizar capacitaciones de Mercado y Plan de Medios	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.2.8. Fomentar la producción industrial del sector textil.	Fomentar la producción industrial del sector textil.	Buscar creditos para la obtención de maquinaria	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
		Objetivo 2.3 Apoyar al sector económico del municipio mediante esquemas de financiamiento para el fortalecimiento de sus negocios.		2.3.1. Orientar y dar seguimiento para la obtención de créditos gubernamentales para apoyar a micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.	Incrementar el potencial de las empresas locales	la persona encargada de del area de atención será quien vincule los tramites de los interesados	personas	Acción
			2.3.2. Incrementar el vínculo con instituciones crediticias.	Tener una cartera de opciones que permitan elegir la mejor opción	Buscar en medios digitales posibles propuestas y hacer visitas personales para conocer las ofertas que cada institución crediticia		Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.3.3. Vincular al empresariado con el Gobierno Federal, Estatal e iniciativa privada para el acceso a programas que mejoren su actividad económica.	Mejorar la actividad economica de las empresas	Realizar un acercamiento con las respectivas Instituciones para estar informados de los proyectos que pudieran ser de utilidad para el sector	comercios	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.3.4. Creación de programas municipales de financiamiento bajo el esquema de fondo revolvente.	permitirles a las empresas hacer uso de un capital, para invertirlo en su empresa	Apoyos de Proyectos Productivos "Creciendo en Cuauhtepc"	comercios	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.3.5. Dar asesoría y seguimiento a empresarios interesados en adquirir créditos bancarios o financiamiento de la iniciativa privada.	apoyar a los particulares interesados en adquirir un credito para el mejoramiento de su empresa	Hacer acercamiento con empresas crediticias que nos brinden todos los datos de sus esquemas de prestamo para así poder dar una	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.3.6. Impulsar cursos de capacitación para tener finanzas sanas, estudios de mercado y plan de medios.	Coadyuvar a los emprendedores y empresarios para que aprendan mas sobre las buenas finanzas	Se hara contacto con instituciones educativas que lleven acabo cursos de capacitacion	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
	Objetivo 2.4 Crear medios que permitan fortalecer la productividad y empleo en el municipio.		2.4.1. Diseñar e implementar los instrumentos de mejora regulatoria.					
			2.4.2. Impulsar un programa de mejora regulatoria orientado a la eficiencia de los servidores públicos para la apertura de negocios.					
			2.4.3. Promover cursos de autoplempo multidisciplinario en beneficio de la población.	ayudar a que la gente genere un recurso propio	analisar los trabajos necesarios en el municipio y generar cursos de ello, a traves de maestros especializados	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.4.4. Fomentar la creación de un sistema para la recopilación y difusión en materia de competitividad laboral.	crear un sistema que capte la demanda laboral	Recopilacion y Difusion de competencia laboral	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.4.5. Crear programas de huertos de traspatio y aves de postura que permita la generación de ingresos a personas en situación de vulnerabilidad.					
			2.4.6. Vincular a personas adultas mayores y con discapacidad a actividades productivas.	Ayudar a las personas mayores a encontrar un empleo	convocatoria para generar un registro de aquellos interesados	personas mayores	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.4.7. Impulso a la formación y profesionalización del capital humano de acuerdo a las necesidades empresariales del municipio.	Formar la mano de obra especializada para la región	realizar un centro de capacitacion especializado en lo textil	personas	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
			2.4.8. Crear espacios de comercio electrónico para productores, comerciantes y consumidores, con el uso eficaz de las tecnologías de la información.	Ayudar a llevar productos a otros mercados	creacion de una pag. Web de venta	empresarios	Acción	Direccion de Desarrollo Economico y Empresarial
		2.5.1. Promover una agricultura del conocimiento, revalorando la agricultura tradicional y fortaleciendo con acompañamiento técnico especializado	Fomentar la agricultura del conocimiento	Establecimeltno de Parcela demostrativa	Productores	Acción	Desarrollo Rural	
			Producir aves para diferente proposito comercial	Aquision de encubadora de huevo	Población en General	Acción	Desarrollo Rural	
		2.5.2. Generar la vinculación con el sector educativo y de investigación para poner a disposición de los productores el conocimiento ya generado en temas de	Fomentar la mejora de selección de semillas y ganado	Capacitación para el control de Plagas en cultivo y mejoramiento genetico en ganado ovino y bovino	Productores	Acción	Desarrollo Rural	
2.5.3. Gestionar la realización de								

	Objetivo 2.5 Impulsar la producción agrícola, pecuaria y acuícola de manera sustentable en el municipio.	Realizar talleres teórico-prácticos para obtener una mejor capacitación de los productores.	Fomentar el conocimiento en productores del municipio	Impartir taller teórico-prácticos de Inocuidad artificial en bovinos y ovinos	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.5.4. Definir las zonas inactivas dedicadas al sector agropecuario para reactivar su producción.	Impulsar la reactivación agropecuaria de los productores	Realizar sondeos para definir zonas de baja productividad en el sector agropecuario	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.5.5. Generar un padrón de productores para facilitar el acceso a apoyos en favor del desarrollo del campo.	Tener un diagnóstico de reproducción de ganado en el municipio	Actualizar el padrón de productores del municipio	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.5.6. Impulsar redes de consumo local que apoyen la distribución y comercialización de productos agropecuarios generados en el municipio.	Fomentar la comercialización de productos agropecuarios del municipio	Dar difusión a través de redes sociales y medios de comunicación sobre productos agropecuarios del municipio	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.5.7. Proponer la creación de un tianguis agrícola y pecuario en el municipio.	Fomentar la venta de productos locales	Venta de productos producidos en el municipio	Productores	Acción	Desarrollo Rural
	Objetivo 2.6 Contribuir al bienestar de la población rural mediante el desarrollo de proyectos productivos que aprovechen las potencialidades de los territorios y fomenten el mercado local.	2.6.1. Asesorar a los productores para la gestión de recursos que les permita contar con las herramientas necesarias para la mejora de la productividad y rentabilidad del	Proporcionar información acorde a las necesidades de cada productor	Gestión de recursos para productores del municipio	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.6.2. Vincular a los productores con el Gobierno Federal, Estatal e iniciativa privada para la obtención de apoyos económicos para la implementación de proyectos	Proporcionar información de los diferentes programas de las dependencias Gubernamentales	Promoción de Programas y Apoyos de dependencias gubernamentales	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.6.3. Incentivar la creación de asociaciones ganaderas y agrícolas en el municipio.	Generar mayor organización con productores del municipio	Organizar reuniones con productores ganaderos y agrícolas para crear asociaciones	Productores	Acción	Desarrollo Rural
	Objetivo 2.7 Impulsar la implementación de prácticas de producción sostenible en el sector agrícola, pecuario y acuícola frente a los riesgos del cambio climático que afecta a nuestro territorio.	2.7.1. Impulsar el establecimiento de parcelas demostrativas sobre prácticas de producción sostenible como conservación de suelos y agua, abonos orgánicos, manejo	Buscar predios para establecer las parcelas demostrativas para cultivo de maíz	Impulsar el establecimiento de parcelas demostrativas	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.7.2. Promover la difusión e implementaciones acciones de conservación de suelo y agua con enfoque de cuenca.	Cuidar el ambiente de suelos y agua del municipio	Gestionar prácticas de conservación de suelo y agua	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.7.3. Buscar la articulación de esfuerzos con de la SADER, CONAZA, COLPOS e INIFAP, entre otras entidades, con la SEMARNAT, la CONAGUA y la	Promover el cuidado del Medio Ambiente	Gestionar ante dependencias planta de maguey y árboles para reforestar los suelos	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.7.4. Invertir en proyectos de uso eficiente de los sistemas de riego agrícola.	Realizar uso eficiente del agua	Gestionar apoyos para mejorar los sistemas de riego	Productores	Acción	Desarrollo Rural
		2.7.5. Delimitar áreas de reserva para el uso y desarrollo exclusivo del sector agropecuario, considerando la preservación de los recursos naturales.	Llevar a cabo la delimitación de superficies agrícolas y forestales	Realizar reuniones con autoridades ejidales para realizar delimitaciones	Productores	Acción	Desarrollo Rural
	Objetivo 2.8 Reactivar el turismo local de forma sostenible.	2.8.1. Realizar actividades de índole turística como, senderismo, caminatas, rodadas y cabalgatas dentro de los paisajes naturales del municipio.	Fomentar en la ciudadanía actividades al aire libre	Recorridos turísticos como senderismo, caminatas, rodadas y cabalgatas dentro de los paisajes naturales del municipio	Ciudadanos	Acción	Turismo
		2.8.2. Realizar promoción turística mediante contenidos multimedia que destaquen las principales atracciones del municipio.	Fomentar difusión de prestadores de servicio del municipio	Promover el municipio mediante contenidos multimedia	Ciudadanos	Acción	Turismo
		2.8.3. Llevar a cabo eventos artísticos y culturales en sitios de interés turístico del municipio.	Fomentar eventos artísticos y culturales promoviendo las tradiciones del municipio	Realizar eventos artísticos y culturales en sitios turísticos	Ciudadanos	Acción	Turismo
		2.8.4. Promover actividades recreativas que permitan llevar a cabo la sana convivencia.	Fomentar eventos históricos y culturales a través del turismo	Realización de eventos históricos y culturales	Ciudadanos	Acción	Turismo
		2.8.5. Establecer ferias gastronómicas, artísticas y empresariales destinadas a la atracción turística y desarrollo económico municipal.	Fomentar la gastronomía del municipio	Promover la gastronomía del municipio	Ciudadanos	Acción	Turismo
		2.8.6. Crear un módulo de información turística para promover los lugares de atracción en el municipio.	Fomentar y promover los lugares de atracción en el municipio.	Realización de capacitaciones y colocación de señalética en sitios turísticos	Ciudadanos	Acción	Turismo
	Objetivo 3.1 Incrementar la tranquilidad en el municipio y la confianza de la ciudadanía.	3.1.1. Implementar vigilancia y patrullaje estratégico en las comunidades de mayor índice delictivo con el propósito de disminuir los incidentes delictivos.	Disminuir los índices delictivos en las localidades de mayor incidencia delictiva.	Realización de patrullajes preventivos y de proximidad social	Población en General	Acción	Dirección de Seguridad Pública
		3.1.2. Generar operativos preventivos y de reacción inmediata con la finalidad de aumentar la tranquilidad social.	Prevenir e inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas	Realización de controles preventivos provisionales de primer y segundo grado.	Población en General	Acción	Dirección de Seguridad Pública
		3.1.3. Aplicar estrategias basadas en las peticiones ciudadanas informando sobre los programas que coadyuvan a salvaguardar la integridad y el patrimonio de la	Generar confianza mediante resultados que garanticen la integridad y el patrimonio de la ciudadanía	Realización de pláticas, talleres, conferencias, programas y crear grupos de whatsapp con la población en general	Población en General	Acción	Dirección de Prevención del Delito
		3.1.4. Brindar una adecuada atención a víctimas, mediante la orientación y reconocimiento de sus derechos.	Generar la confianza de las víctimas para acudir a las instalaciones de Seguridad Pública a reportar su incidente	Aplicar protocolos de actuación en materia de víctimas.	Población en General	Acción	Dirección de Seguridad Pública
		3.1.5. Hacer uso del mapa Geo Delictivo para delimitar las zonas en las que más delitos se registran.	Conocer los lugares de mayor incidencia delictiva.	Realización de encuestas, graficas, estadísticas, descargar información de los reportes y detenciones.	Dirección	Acción	Dirección de Prevención del Delito
		3.1.6. Implementar una policía de proximidad capacitada y competente que atienda el llamado de la ciudadanía.	Mejorar la percepción de la seguridad y aumentar la confianza en la policía.	Profesionalización de los elementos de seguridad pública	Elementos de Seguridad	Acción	Dirección de Seguridad Pública
		3.1.7. Realizar un diagnóstico y evaluación del comportamiento y desempeño de los elementos de la policía.	Conocer el FODA de cada elemento de acuerdo a su perfil y sus funciones.	Realizar evaluación de desempeño en todos sus componentes.	Elementos de Seguridad	Acción	Dirección de Seguridad Pública
		3.1.8. Profesionalizar a los elementos de Seguridad Pública Municipal para el correcto desenvolvimiento de su labor.	Que realicen su funciones bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.	Se llevan a cabo cursos de capacitación a elementos de Seguridad Pública	Elementos de Seguridad	Acción	Dirección de Seguridad Pública
		3.1.9. Crear un sistema de Videovigilancia que garantice mayor tranquilidad a la población operado por el Centro de Comando y Control C2.	Dar una certeza jurídica a las actuaciones que realiza la policía y reducir los tiempos de respuesta	Monitorear de forma permanente la vía pública para evitar y/o disminuir las incidencias delictivas	Población en General	Acción	CENACI
		3.1.10 Crear plataformas digitales de comunicación para la atención ciudadana en caso de emergencias	Contar con un servicio eficiente, eficaz y vanguardista, para brindar a la ciudadanía una atención de	Monitoreo constantes de la plataforma y atención	Población en General	Acción	CENACI

3 Seguridad y Transito		3.1.10. Vigilancia de mapas de emergencia y servicios, a través del C2.	Elaboración de una estructura de calidad.	oportuna a la población.			
		3.1.11. Crear, capacitar y dar seguimiento a los comités de vigilancia vecinal a través del área de prevención del delito.	Coordinar a la población para que cuadyuve en materia de seguridad.	Capacitación y creación de comités de Vigilancia Vecinales	Comités vecinales de seguridad y vigilancia	Acción	Dirección de Prevención del delito
		3.1.12. Elaboración de mapas geo delictivos de las localidades.	Conocer los lugares de mayor incidencia delictiva.	Actualización de mapa geodelictivo	Personal	Acción	Dirección de Prevención del Delito
		3.1.12. Fomentar la participación de la población en situación de vulnerabilidad en cursos de defensa personal.	brindar a la ciudadanía herramientas para su defensa personal.	Implementación de talleres de defensa personal a la población en general.	Poblacion en General	Acción	Dirección de Prevención del Delito
		3.1.13. Llevar a cabo protocolos para la atención ciudadana en función al tipo de delito.	Realizar las actividades de los elementos de seguridad conforme a la normativa legal.	Aplicación de protocolos de actuación en intervenciones policiales.	Poblacion en General	Acción	Dirección de Control Interno
		3.1.14. Fortalecer el área de control interno de la policía.	Vigilar que se cumpla con los principios de actuación.	Supervisión continua del actuar de los elementos	Elementos de Seguridad	Acción	control interno
		3.1.15. Crear el comité de honor y justicia	velar que los integrantes de la institución cumpla con los principios de actuación resolviendo sobre conductas de las disposiciones legales así como valorar su	Sesiones ordinarias y extraordinarias	personal de Seguridad publica	Acción	Dirección, Jefatura jurídica y control interno
		3.1.16. Crear comités de vecinos vigilantes.	Coordinar a la población para que cuadyuve en materia de seguridad.	Creación de Comités de Vecinos Vigilantes	Comités vecinales de seguridad y vigilancia	Acción	Dirección de Prevención del delito
		3.1.17. Implementar acciones para la atención, prevención y orientación de mujeres víctimas de violencia (Patrulla Rosa), con personal capacitado.	Adquisición de vehículos para tener mayor cobertura de servicio	Compra de vehículos al servicio de seguridad pública	Vehículos	Acción	Dirección de Seguridad Pública
	Objetivo 3.2 Mejorar las condiciones de tránsito y vialidad que se ajuste a las necesidades del municipio.	3.2.1. Llevar a cabo campañas de cultura vial para la población.	Generar una conciencia en la Población en cuanto a cultura vial	Pláticas de Cultura Vial en escuelas	alumnos	Acción	Dirección de Prevención del delito
		3.2.2. Realizar estudios de ingeniería de tránsito para mejorar la movilidad en las vialidades.	Disminuir el tráfico en la cabecera municipal e identificar vías alternas	Estudio de Ingeniería de Tránsito	Conductores	Acción	Seguridad Pública
		3.2.2. Implementar señalética estratégica para mejorar las condiciones de tránsito.	Mejorar las condiciones de tránsito	Colocación de señaléticas	Personas	Acción	Seguridad Pública
		3.2.3. Generar estrategias de vialidad enfocadas al respeto de la señalética para mejorar la circulación.	Generar conciencia en la Población en cuanto a cultura vial	Pláticas de Cultura Vial en escuelas	Alumnos	Acción	Dirección de Prevención del delito
		3.2.4. Sancionar a quien no respete el reglamento de Tránsito y Vialidad.	concientizar a la población para respetar el señalamiento.	Generación de infracciones	Personas	Acción	Seguridad Pública
		3.2.5. Crear espacios exclusivos o preferentes para la circulación de transeúntes y ciclistas.	Salvaguardar la integridad física de la población.	Diseñar espacios para la circulación de transeúntes y ciclistas	Transeúntes y ciclistas	Acción	Seguridad Pública
		3.2.6 Crear espacios de estacionamiento para motociclistas.	Tener un mejor orden en estacionamientos	Creación de espacios exclusivos de estacionamiento para motociclistas.	Motociclistas	Acción	Seguridad Pública
		3.2.7. Impulsar la creación o continuación de vías alternas y/o periféricas para el tránsito vehicular.	agilizar la afluencia vehicular	Realización de PIMUS (planes integrales de movilidad urbana sustentable)	Conductores	Acción	Seguridad Pública
	Objetivo 3.3 Fortalecer la Unidad de Protección Civil y Bomberos con el fin de salvaguardar la integridad de las personas, su patrimonio y entorno.	3.3.1. Actualizar el Atlas de Riesgos para delimitar las zonas vulnerables en el municipio.	Identificar zonas de riesgo, delimitarlas, y evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Elaboración de Atlas de Riesgo	Ciudadanía	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.2. Optimizar los tiempos de respuesta ante cualquier tipo de emergencia.	Brindar una oportuna respuesta a las diferentes emergencias que se presentan en las diferentes localidades del municipio.	Atención a Emergencias	Ciudadanía	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.3. Contar con un eficiente plan de contingencia en caso de cualquier tipo de desastre o siniestro.	Estar preparados para poder tener capacidad de respuesta ante una contingencia, derivada de un fenómeno perturbador.	Elaboración de programas especiales conforme al riesgo.	Ciudadanía	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.4. Capacitar a funcionarios públicos y a la ciudadanía sobre el correcto actuar ante emergencias a través de simulacros.	Fomentar la participación de funcionarios públicos y ciudadanos, para que sepan el protocolo de actuación ante los diferentes fenómenos perturbadores que se	Capacitación de fenómenos perturbadores y correcto actuar a simulacros.	Servidores Públicos	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.5. Fomentar la realización de cursos de primeros auxilios, prevención de incendios, sismos, contingencias ambientales y desastres químicos.	Reducir el daño a pacientes, medio ambiente, por malas prácticas originadas por falta de conocimiento.	Impartir cursos a la ciudadanía del municipio	Ciudadanos	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.6. Dotar de herramientas, equipo y vehículos necesarios para la oportuna atención a las emergencias suscitadas en el municipio.	Poder brindar una atención profesional, en las diferentes emergencias, sin necesidad de esperar el arribo de otras corporaciones.	Adquisición de herramienta equipo y vehículo para atender emergencias	Servidores Públicos	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.7. Asegurar la capacitación continua a elementos de Protección Civil y Bomberos.	Estar actualizados en los diferentes temas, para brindar una atención de calidad, desde la prevención hasta la atención de las emergencias	Impartir certificaciones a personal de Protección Civil y Bomberos	Servidores Públicos	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.8. Garantizar la instalación de comités de Protección Civil en las localidades, colonias y barrios del municipio.	Establecer una mejor coordinación, con la población y fomentar la cultura de protección civil.	Realización de comités de Protección Civil en localidades y barrios	Personas	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.9. Garantizar la instalación de comités de Protección Civil en el sector educativo, empresarial y social.	Fomentar la integración de brigadas internas, y que tengan capacidad de respuesta como primer respondiente.	Realización de comités de Protección Civil en escuelas, empresas y organizaciones civiles	Personas	Acción	Protección Civil y Bomberos
		3.3.10. Crear protocolos de actuación para las diferentes emergencias.	Mejorar la administración de las emergencias	Implementar comando de incidentes.	Servidores Públicos	Acción	Protección Civil y Bomberos
		4.1.1. Gestionar la perforación, rehabilitación y equipamiento de pozos en las localidades donde sea necesario.					
		4.1.2. Dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de calidad del agua.					

Objetivo 4.1 Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y calidad.	4.1.3. Dar cumplimiento a las normas establecidas para la perforación de pozos de agua.					
	4.1.4. Implementar un sistema de distribución estratégico de suministro de agua potable.					
	4.1.5. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de distribución de agua potable.					
	4.1.6. Mejorar el tiempo de respuesta a las problemáticas de la operación del servicio de agua potable.					
	4.1.7. Actualizar el padrón de usuarios del agua.					
	4.1.8. Mantener constante vigilancia a la calidad del recurso hídrico.					
	4.1.9. Mantener un constante monitoreo de la calidad del recurso hídrico para uso y consumo humano.					
	4.1.10. Garantizar la desinfección del agua en todas las fuentes de abastecimiento del municipio.					
Objetivo 4.2 Impulsar acciones para el saneamiento, tratamiento y cultura del agua.	4.2.1. Construir y rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales.					
	4.2.2. Garantizar el desazolve de los colectores de drenaje público en el municipio.					
	4.2.3. Atender de manera adecuada las contingencias que se presenten en el sistema de drenaje sanitario y fosas sépticas.					
	4.2.4. Realizar labores periódicas de saneamiento del agua.					
	4.2.5. Incrementar, mejorar el tratamiento y el reúso de las aguas residuales.					
	4.2.6. Promover campañas de cultura, reutilización y cuidado del agua.					
	4.2.7. Fomentar la cultura del agua en la población para el uso racional del vital líquido.					
	4.2.8. Promover acciones para la restauración de las lagunas y cuerpos de agua del municipio.					
	4.2.9. Cuidar y dar especial atención a la laguna de Tecocomulco, que cuenta con reconocimiento internacional como sitio Ramsar.					
Objetivo 4.3. Optimizar el manejo de residuos sólidos urbanos.	4.3.1. Gestionar la correcta operación del relleno sanitario.	Contar con un Relleno Sanitario que cumpla con la normatividad que solicita SEMARNATH	Realización preventiva y correctiva del Relleno Sanitario	Ciudadanía	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.3.2. Realizar campañas de concientización para la reducción de residuos sólidos urbanos en el municipio.	Concientizar a la población en la reducción de residuos sólidos	Campañas de concientización para la reducción de residuos sólidos urbanos	Ciudadanía	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.3.3. Promover e implementar mecanismos que permitan inculcar en la ciudadanía la cultura de la separación de residuos.	Reducir la basura que se recolecta	Colocación de botes de basura en centros públicos según su clasificación	Ciudadanía	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.3.4. Gestionar recursos ante las dependencias correspondientes e iniciativa privada para la adquisición de nueva maquinaria y camiones recolectores.					
	4.3.5. Optimizar los recorridos de recolección de basura.	Brindar un servicio de calidad de la recolección de residuos los residuos sólidos urbanos.	Atención a la ciudadanía en la recolección de residuos sólidos	Ciudadanía	Acción	Servicios Públicos Municipales
	4.3.6. Integrar e implementar un Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.					
	4.3.7. Incentivar la industria del reciclaje para generar empleos y contribuir con la mitigación de los impactos al medio ambiente.	Generación de empleos	Realización de Talleres de manualidades con pet,latas,llanta,vidrio,cartón etc.	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.3.8. Promover la dotación de equipo de protección al personal que realiza la recolección de residuos sólidos.	Evitar que el personal tenga contacto directo con aquellos residuos que presenten un riesgo para la salud.	Dotación de uniformes y materiales de protección personal.	Personas	Acción	Servicios Públicos Municipales
		Seguridad para su integridad física	Dotación de equipo de Protección a recolectores de residuos sólidos	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	4.4.1. Incentivar los programas y proyectos para el aprovechamiento					

	Objetivo 4.4 Fomentar el desarrollo sostenible en el municipio.	proyectos para el aprovechamiento sostenible de los recursos con los que cuenta el municipio.					
		4.4.2. Promover la cultura de la conservación de tierra y agua.	Disminuir la afectación al cambio climático	Realizar campaña de conscientización para el cuidado del agua y tierra.	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.4.3. Realizar el Ordenamiento Ecológico del municipio.					
		4.4.4. Gestionar el establecimiento de zonas de reserva y conservación ecológica.	Establecer zonas Ecológicas	Realizar la compra de árboles ornamentales y forestales	Medio Ambiente	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.4.5. Impartir campañas de conscientización en desarrollo sostenible.	Concientizar a la población sobre el uso adecuado y cuidado de mantos acuíferos	Recolección y limpieza de algún manto acuífero del municipio	Población en General	Acción	Derechos Humanos
			Generar el uso de la sostenibilidad	Realizar campañas de sostenibilidad	Ejidatarios	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.4.6. Impulsar una cultura de limpieza comunitaria de manera continua en todas las localidades del municipio.	Implementar la cultura de la limpieza en las comunidades	Campaña de limpieza en tu comunidad	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.4.7. Contar con un programa de cultura ambiental sobre el tema de reforestación y restauración de ecosistemas forestales.	Reducir la degradación de bosques	Adquisición de árboles para restauración de ecosistemas	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.4.8. Fomentar en la población el cuidado de los bosques, áreas forestadas y reforestadas.	Mayor cantidad de árboles y menor cantidad de tierra erosionada	Realizar campaña de cuidado del bosque	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.4.9. Crear campañas que involucren a la ciudadanía y a la comisión en talleres de elaboración de composta.	Huertos familiares, tierra orgánica de buena calidad para las plantas	Realización de composta en escuelas y comunidades	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	Objetivo 4.5 Subsanan problemáticas ambientales en el municipio.	4.5.1. Identificar áreas afectadas y su fuente de contaminación.	Mantener limpios los ríos, lagos y lagunas	realizar la limpieza sobre cuerpos de agua	cuerpos de agua	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.2. Proponer e implementar acciones de remediación en cuerpos de agua.	reducción de uso de aceites y baterías, evitar contaminación de drenajes, plásticos etc. en lagunas y mantos acuíferos	difusión por redes sociales, anuncios en las lagunas	cuerpos de agua	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.3. Vincular al municipio con empresas, instituciones educativas, asociaciones civiles que coadyuven en la atención de problemáticas ambientales.	Moderar la tala clandestina en el Municipio	realizar una propuesta de cuidado del medio ambiente a cabildo y crear vínculos con universidades	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.4. Vigilar acciones de tala clandestina e implementar la aplicación de sanciones correspondientes.	Reducir el cambio climático, mejorar las comunidades y restaurar la biodiversidad.	Realizar invitaciones a la población a reforestar áreas afectadas por la deforestación y áreas disponibles para reforestar.	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.5. Realizar campañas de forestación y reforestación en localidades del municipio.	Disminuir la extinción de fauna y flora	Realizar campaña de veda de casa de fauna silvestre y en su defecto aplicar sanciones.	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.6. Implementar acciones de conservación de ecosistemas y especies, priorizando aquellas que sean endémicas.	Disminuir la extinción de fauna y flora	respetar la veda de caza, de fauna silvestre y en su defecto aplicar sanciones	flora y fauna	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.7. Impulsar la incorporación de fuentes de energía alterna.					
		4.5.8. Fomentar la implementación de sistemas de riego que hagan eficiente el uso del agua en la agricultura.					
		4.5.9. Vincular al municipio con el estado y la federación en materia de proyectos y programas que impulsen el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.	Crear vínculos institucionales con el Gobierno Federal, Estatal y municipios vecinos	Firmado convenios en materia de Sostenibilidad y conservación de la Biodiversidad	Personas	Acción	Ecología y Medio Ambiente
		4.5.10. Destinar los recursos económicos y humanos para hacer frente a la plaga de descortezador (Dendroctonus mexicanus), que afecta a la mayoría de ejidos que	Tratar de exterminar plagas que afectan árboles maderables	Brigadas de sanidad, así como fungicidas: Deltametrina, bifetrina etc..	Ejidatarios	Acción	Ecología y Medio Ambiente
	Objetivo 5.1 Asegurar un Gobierno Igualitario y con justicia social.	5.1.1. Implementar acciones afirmativas que garanticen la igualdad de género en la Administración Pública Municipal.					
		5.1.2. Transversalizar la perspectiva de género en las políticas y acciones de la Administración Pública Municipal.	Capacitar a la Administración Pública Municipal en Perspectiva de Género	Ofrecer pláticas y conferencias para lograr la transversalidad en Perspectiva de Género	Servidores Públicos	Acción	Instancia de la Mujer
		5.1.3. Capacitar al personal de la Administración en perspectiva de género, lenguaje inclusivo, reeducación de la violencia y para la atención de primer contacto.	Crear talleres Teórico - Práctico sobre Perspectiva de Género lenguaje inclusivo, reeducación de la violencia y para la atención de primer contacto	Ofrecer Talleres sobre Perspectiva de Género lenguaje inclusivo, reeducación de la violencia y para la atención de primer	Servidores Públicos	Acción	Instancia de la Mujer
		5.1.4. Fomentar e impulsar condiciones laborales que aseguren la participación de las mujeres en la toma de decisiones.					
		5.1.5. Implementar talleres cursos y conferencias en materia de igualdad de género para sensibilizar y concientizar al personal sobre el papel de las mujeres en la	Implementar talleres cursos y conferencias en materia de igualdad de género.	Ofrecer talleres cursos y conferencias en materia de igualdad de género	Servidores Públicos	Acción	Instancia de la Mujer
		5.1.6. Garantizar el derecho de opinión y consulta de niñas y adolescentes en la implementación de políticas públicas sobre igualdad e inclusión.					
		5.1.7. Fortalecer y actualizar los reglamentos y manuales de organización y procedimientos de la Administración Pública Municipal.	Contar con el Fundamento Jurídico que garantice la gobernabilidad del Municipio	Publicación de Reglamentos y Manuales de la Administración Pública Municipal	Población en General	Acción	Secretaría Técnica
		5.2.1. Asesorar en los procedimientos de consulta y acceso a la información pública a cualquier ciudadano que así lo solicite.	Brindar una asesoría eficaz a través de herramientas adecuadas.	Asesorar de manera correcta y profesional a las y los ciudadanos que así lo requieran en Materia Familiar, Civil y Penal	Ciudadanos	Acción	Dirección Jurídica
			Disminuir el número de perros y gatos en situación de calle e incrementar el número de esterilizaciones, vacunas y felinos	Esterilización y disminución de perros y gatos en situación de abandono	Ciudadanía	Acción	Servicios Públicos Municipales

Objetivo 5.2 Generar las condiciones para ser un gobierno cercano, abierto y plural.	5.2.2. Eliminar las barreras burocráticas que impiden la comunicación entre gobierno y ciudadanía.	Estrategia 5.2.2.1. Dar atención a migrantes y conacionales que vienen al municipio para tramitar documentación	Dar atención a migrantes y conacionales que vienen al municipio para tramitar documentación	Atención a migrantes y conacionales en trámites y servicios	Ciudadanía	Acción	Enlace Binacional
			Apoyo en la realización de eventos: cívicos, culturales, sociales, educativos, deportivos	Colocación de mobiliario y equipo para el evento a realizarse	Ciudadanos	Acción	Eventos Especiales
			Generar comunicación directa y cercana entre el gobierno y la ciudadanía	Emisión de constancias	Ciudadanía	Acción	Secretaría General Municipal
			Promover la realización de eventos cívicos, culturales, sociales y deportivos	Apoyo en la realización de eventos cívicos, culturales, sociales y deportivos	Ciudadanos	Acción	Eventos Especiales
			Mayor Asercamiento con la ciudadanía para difundir temas que apoyen la sana convivencia	Celebración de temas relacionados con la mediación y conciliación	Ciudadanos	Acción	Conciliación Municipal
			Regularización del comercio	Otorgamiento de Permisos comerciales	Ciudadanos	Acción	Dirección de Reglamentos y Espectáculos
			Atender las comunidades e identificar la problemática social de cada una de ellas	Realizar actividades con comisarias y comisarios	Ciudadanía	Acción	Microrregiones
	5.2.3. Implementar protocolos de atención ciudadana para mejorar la calidad y calidez en el servicio público.	Estrategia 5.2.3.1. Generar comunicación directa y cercana entre el gobierno y la ciudadanía	Generar comunicación directa y cercana entre el gobierno y la ciudadanía	Audiencias Públicas	Ciudadanía	Acción	Secretaría General Municipal
			Privacidad para los usuarios y cumplimiento de los elementos básicos de la mediación	Sesión de Conciliación	Ciudadanía	Acción	Conciliación Municipal
		Estrategia 5.2.3.2. Establecer las pautas de comportamiento que debe tener el personal asignado a la Oficialía del Registro del Estado Familiar con relación a la ciudadanía que acude a solicitar algún servicio relacionado con el estado civil de las personas, para que este sea otorgado de manera oportuna y se satisfaga las necesidades y expectativas de la población.	Inscripción de los actos del Estado Familiar como son: Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Adopción, Divorcio y Reconocimiento.		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Expedición de documentos relativos al estado civil de las personas		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Inscripción de Sentencias Judiciales, y Anotaciones Marginales derivadas de trámites administrativos y judiciales.		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Búsqueda de actas foráneas en la base nacional		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Otorgamiento de permisos del área de panteones		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Asesorar jurídicamente a la ciudadanía respecto de las irregularidades que tengan en sus actas.		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Campaña de matrimonios colectivos gratuitos con la finalidad de brindar seguridad y certeza jurídica a la relación conyugal.		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Solicitar la presencia de la Unidad de servicios estatales para la expedición de actas foráneas.		Ciudadanos	Acción	Registro del Estado Familiar
			Entrega de información de estadísticas a dependencias gubernamentales	Servidores Públicos		Acción	Registro del Estado Familiar
			Entregar de manera oportuna los actos del Estado Familiar a la Dirección General.	Servidores Públicos		Acción	Registro del Estado Familiar
			Capacitación al personal por parte de la Dirección General	Que el personal asignado a la Oficialía cuente con los conocimientos legales para el ofrecimiento del servicio		Acción	Registro del Estado Familiar
			Renovación de equipo de computo y mobiliario de oficina	Mejorar el servicio		Acción	Registro del Estado Familiar
			Restauración de los libros	Mejorar el servicio		Acción	Registro del Estado Familiar
			Reposición de las actas faltantes	Mejorar el servicio		Acción	Registro del Estado Familiar
		Estrategia 5.2.3.3. Agilizar los trámites y servicios a la ciudadanía	Agilizar los trámites y servicios a la ciudadanía	Orientar a la ciudadanía para que puedan realizar sus trámites y/o servicios de manera rápida y oportuna.	Ciudadanos	Acción	Atención Ciudadana

5 Gobernanza y Rendición de Cuentas	5.2.5. Garantizar la gobernabilidad sin discriminación.	Ayudas Sociales	apoyo económico a los comisarios de las localidades y los barrios	comisarios	Acción	Secretaría General Municipal			
		Atencion a la ciudadanía	Asesorías	Ciudadanos	Acción	Conciliacion Municipal			
		5.2.6. Implementar un buzón ciudadano de quejas y sugerencias.	Recibir denuncias, quejas , reconocimientos y sugerencias por parte de la población con la finalidad de eficientar la atencion al ciudadano, el desempeño institucional.	Realizar apertura de buzones periódicamente	Ciudadanos	Acción	Contraloría Municipal		
		5.2.7. Cumplir de forma puntual con los mecanismos ya establecidos en las leyes en temas de armonización contable y transparencia.	Cumplir con la Normatividad de la ASEH	Reportes trimestrales ante la auditoría	Auditoría	Acción	Cuenta Publica		
			Mantener de forma ordenada la información referente al inventario de la Administración Municipal	Presentar en tiempo y formas, así como de manera puntual el inventario de bienes, muebles e inmuebles	Servidores Públicos	Acción	Secretaría General Municipal (Inventario)		
			Dar cabal cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones en cualquier rama.	Resoluciones dictadas en cualquier rama del derecho.	Ciudadanos	Acción	Dirección Jurídica		
			Contar con información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando las tareas de	Contabilizar los aspectos económicos - financieros de la dependencia municipal, y Transparentar los informes Contables, Financieros y	Informes	Documentos	Cuenta Pública		
			Mantener actualizados contablemente el patrimonio del Municipio.	Integrar en contabilidad las afectaciones económicas que conforman el patrimonio del Ayuntamiento.	Informes	Documentos	Cuenta Pública		
			5.3.1. Promover la capacitación permanente de los Servidores públicos municipales en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.	Profesionalización de cada servidora y servidor público.	Capacitar en materia de responsabilidades administrativas	Servidores Públicos	Acción	Dirección Jurídica	
		5.3.2. Garantizar el acceso a capacitaciones y cursos para el correcto desempeño de servidores públicos para fortalecer su formación profesional.	Mejorar el desempeño y atención del personal de Conciliación	Capacitacion y dotacion de uniformes al Personal de Conciliación	Servidores Públicos	Acción	Conciliacion Municipal		
			Dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de contabilidad gubernamental y en la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional	Capacitar y profesionalizar al peronal del area respecto a temas de Contabilidad Gubernamental	Servidores Públicos	Acción	Cuenta Pública		
			Recibir conocimientos e instrumentos de apoyo para la creación, fortalecimiento y modernización del catastro municipal	Capacitación catastral	Servidores Públicos	Acción	Catastro		
			Profesionalización de cada servidora y servidor público.	Cursos de capacitación en materia de responsabilidades administrativas políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la	Servidores Públicos	Acción	Oficialía Mayor		
			Profesionalización de cada servidora y servidor público.	Cursos de Capacitación para promover la continuidad y el desempeño eficaz de los servidores públicos	Servidores Públicos	Acción	Recursos Humanos		
			Preparar y profesionalizar a los servidores publicos, para un mejor desempeño de sus funciones.	Capacitar a Servidores Públicos	Personas	Acción	Contraloría Municipal		
	5.3.3. Promover el desarrollo de habilidades para el mejor desempeño del servicio público.	Atender de forma eficiente las necesidades de las direcciones administrativas para contribuir al adecuado desempeño de sus funciones	Impartición de Talleres a Directores Generales en procesos de Adquisición de Productos, Bienes y Servicios	Servidores Públicos	Acción	Recursos Materiales			
		Profesionalización de cada servidora y servidor público.	Cursos de capacitación en materia de responsabilidades administrativas políticas, normas, criterios, sistemas y procedimientos para la	Servidores Públicos	Acción	Oficialía Mayor			
		Desarrollo de Competencias y Habilidades a Servidores Públicos de las Diferentes Direcciones Generales	Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en desarrollo de competencias profesionales	Servidores Públicos	Acción	Recursos Humanos			
	5.3.4. Realizar procesos de evaluación del desempeño de los servidores públicos que permitan la identificación de irregularidades en materia de transparencia.	Garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal de forma honesta y transparente	Evaluación de resultados a diferentes Direcciones Administrativas	Servidores Públicos	Acción	Recursos Humanos			
	Objetivo 5.3 Profesionalizar al Gobierno Municipal en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.	5.3.5. Potencializar la rendición de cuentas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	Presentar los avances físicos y financieros de los planes y programas aprobados en sus respectivos presupuestos a fin de que la Auditoría Superior verifique el	Generar y enviar al órgano fiscalizador, los Informes de Gestión Financiera Periódicos Trimestrales y la Cuenta Pública anual, de acuerdo a	Informes	Acción	Cuenta Pública y Tesorería		
			Proporcionar informacion del Municipios para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, realice a el cálculo de los coeficientes de distribución de las	Llenado de Formularios de Cifras de Recaudación, Cuestionario y presentación de evidencias de trabajos realizados, respecto al	Informes	Acción	Cuenta Pública		
			Proporcional información de los movimientos de nomina realizados quincenalmente, para su contabilización	Generación de reporte quincenal por área para su contabilización.	Informes	Acción	Cuenta Pública		
			Notificar al SAT sobre toda la información dentro de la nómina y emitir un recibo de nómina al trabajador	Timbrado de Nomina (Cuadre de ISR para presentación de declaración)	Emisión de timbrado de nomina	Documentos	Cuenta Pública		
			Brindar información en el marco de la Transparencia Presupuestaria del Gobierno Federal.	Llenado del formato Apicativo donde se informa los Recursos Transferidos del RAMO 33 Fondo de Aportaciones para el	Informe	Documentos	Cuenta Pública y Tesorería		
			Declarar y realizar el pago correspondiente a SHCP respecto al ISR e ISN y dar cumplimiento a lo establecido por la ley.	Declaración de ISR e ISN	Declaración	Documentos	Cuenta Pública		
		5.3.6. Acelerar los tiempos de respuesta a las solicitudes de transparencia y acceso a la información y mantener publicada la información obligatoria	5.3.5. Potencializar la rendición de cuentas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	Proporcionar informacion al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable para medir el grado de avance de los entes públicos del país respecto a los diferentes temas	Llenado de información en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)	Evaluación	Documentos	Cuenta Pública	
				Que las diferentes áreas administrativas cuenten con recursos, herramientas y programas adecuados para procesar, administrar y compartir la	Adquisición de Tecnología Informática de Comunicación adecuada, tales como: sistemas de redes de comunicación, computadoras,	Servidores Públicos	Documentos	Informática	
				Garantize el acceso de toda persona a la información en posesión del municipio de manera actualizada, clara y precisa.	Mantener actualizada la informacion contable, presupuestaria y programática, y lo dispuesto por el área de Transparencia	Informes	Acción	Tesorería	
			5.3.6. Acelerar los tiempos de respuesta a las solicitudes de transparencia y acceso a la información y mantener publicada la información obligatoria	Profesionalización de cada servidora y servidor público en	Cursos de Capacitación a Servidores Públicos				

		permanente.	servidores públicos en temas de Acceso a la Información y Transparencia	responsables de publicar la información del Municipio en el Portal de Transparencia y Publicar en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo la propuesta del Presupuesto de Egresos así como sus respectivas modificaciones.	Servidores Públicos	Acción	Recursos Humanos
		5.3.7. Mejorar la accesibilidad de la información relativa a procesos de ejercicio presupuestal, rendición de cuentas, acciones gubernamentales, programas	Publicar los presupuesto y sus modificaciones a fin de que éstos sean observados y aplicados debidamente en sus respectivos ámbitos de competencia, así como Capacitar a los beneficiarios que forman parte del comité de obra pública a efecto de fomentar la participación ciudadana, que tiene como objetivo observar y vigilar que	Capacitar a integrantes de comité de obra	Publicación	Acción	Tesorería
		5.3.8. Fomentar la integración de comités de contraloría social en la vigilancia del recurso asignado para obras y/o acciones.	Recorridos a localidades y barrios del municipio	Atencion directa a la poblacion	Personas	Acción	Contraloria Municipal
		5.3.9. Impulsar la participación ciudadana de los habitantes como mecanismo de desarrollo local.	Búsqueda de documentos, así como el cuidado de los mismos	Resguardo de documentos referentes a Archivo Municipal	Ciudadanía	Acción	Secretaria General Municipal
			Promover la concientización de los jóvenes para tramitar su Cartilla militar mediante la difusión, promoción y atención	Expedición de Cartillas del Servicio Militar	Servidores Públicos	Acción	Archivo Municipal
			Que cada uno de las y los servidores públicos tengan la cantidad legalmente correspondiente por concepto de finiquito.	Otorgacion de finiquitos	Hombres de 18 a 39 años	Acción	Junta Municipal de Reclutamiento
		5.3.10. Realizar la homologación de sueldos y salarios de los servidores públicos.	Disponer de un analítico de Plazas aprobado y homologado en razón al cargo, puestos, y plazas.	Asignar Sueldos en nomina respecto al Analítico de Plazas aprobado en la Propuesta del Presupuesto de Egresos	Servidores Públicos	Acción	Dirección Jurídica
			Ajustar el salario de los funcionarios públicos de acuerdo al tabulador de sueldos y salarios vigente en el Estado de Hidalgo, en razón a su puesto y cargo de responsabilidad	Homologación de Sueldos y Salarios	Servidores Públicos	Acción	Tesorería
		5.3.11. Garantizar la publicidad de los procesos de contratación.	Que la ciudadanía conozca el proceso de selección y contratación del cual pueden formar parte para ingresar a trabajar en la Administración Pública Municipal	Información a la ciudadanía	Servidores Públicos	Acción	Recursos Humanos
		6.1.1. Actualizar el padrón catastral del municipio.	Mantener el padrón catastral actualizado mediante la incorporación al padrón de todos los predios del municipio	A través de la generación de altas catastrales, bajas, cambios de propietario, traslados de dominio, altas RAN, censos catastrales.	Predios	Acción	Catastro
		6.1.2. Realizar actualización cartográfica con la finalidad de dar certeza jurídica y plena identificación de los predios del municipio.	Mantener la cartografía catastral del municipio actualizada a través de las modificaciones correspondientes a la misma	Edición cartográfica a través de censos catastrales y en el SIGCMEH	Predios	Acción	Catastro
		6.1.3. Digitalizar el archivo catastral existente.	Contar con un archivo digital en el área de catastro que permita una mayor eficiencia en el acceso a la información	Escanear cada uno de los expedientes del área de catastro de los diferentes trámites existentes de 2010 a la fecha	Escaneos	Documentos	Catastro
		6.1.4. Hacer uso de las tecnologías de la información con la finalidad de facilitar el acceso a los trámites catastrales.	Contar con Tecnologías de la Información (TIC's), que permitan un más fácil y mejor acceso a los trámites catastrales por parte de la ciudadanía	Elaborar sistemas informáticos que permitan el acceso a trámites catastrales a través de TIC's	Sistema	Acción	Catastro
		6.1.5. Fomentar esquemas que permitan automatizar, digitalizar y certificar los procesos y servicios catastrales.	Efficientizar los procesos catastrales en todos los trámites que realiza el área	Aprovechamiento y uso del SIGCMEH para la automatización de los trámites catastrales y expedición de constancias	Trámite Catastral	Acción	Catastro
		6.1.6. Realizar e implementar la actualización de nomenclatura y número oficial del municipio.	Contar con información precisa, confiable y actualizada de la nomenclatura oficial de las calles existentes en el municipio	Realización de censos catastrales que permitan la identificación oficial de la nomenclatura de las calles así como de los números oficiales	Actualización	Documentos	Catastro
		6.1.7. Hacer uso del sistema catastral para la correcta planeación de proyectos de urbanización en beneficio de los habitantes del municipio.	Aprovechar el SIGCMEH en todas sus funciones y capas para la correcta planeación de los programas en la administración municipal	Generación de mayores capas temáticas en el SIGCMEH, para la georreferenciación de los diferentes elementos municipales necesarios para	Actualización	Documentos	Catastro
		6.1.8. Realizar la actualización del sistema informático para la georreferenciación de la infraestructura Municipal.	La actualización del sistema informático se da partir de los vuelos con dron realizados en el municipio con la finalidad de actualizar y complementar el	Actualización constante del Software del SIGCMEH y de la fotografía digital	Actualización	Acción	Catastro
		6.1.9. Actualizar la delimitación de amezanamientos y colonias.	Delimitar de manera correcta y precisa las colonias existentes en el municipio, así como cada una de las manzanas existentes en las diferentes colonias.	Establecer los límites de las colonias y manzanas del municipio con recorridos en campo y diálogos con los diferentes comisaros de las	Actualización	Acción	Catastro
		6.2.1. Generar y actualizar los programas municipales de desarrollo metropolitano y ordenamiento territorial.	Contar con instrumento de planeación y ejecutar los programas municipales de desarrollo metropolitano y ordenamiento territorial	Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.2.2. Actualizar el marco normativo de acuerdo a las necesidades del ordenamiento territorial del municipio con apego a los marcos legislativos aplicables.	Lograr la eficiencia del marco normativo con apego a los marcos legislativos aplicables cubriendo las necesidades del ordenamiento territorial del municipio.	Actualización de marco normativo con apego a marcos legislativos aplicables.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.2.3. Actualizar e implementar el Atlas de Riesgo Municipal	Conocimiento preciso del territorio y de los peligros que puedan afectar a la población y a la infraestructura	Actualización de Atlas de Riesgo Municipal	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.2.4. Elaborar un diagnóstico situacional de la infraestructura municipal.	Determinar de manera precisa la situación de la infraestructura para identificar la solución.	Dictamen de situación actual de la Infraestructura Municipal	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.2.5. Conjuntar esfuerzos de inversión con las instituciones gubernamentales en la ejecución de proyectos de impacto en beneficio del municipio	Recopilar, evaluar y analizar la ejecución de proyectos en beneficio del municipio.	Concentración y dedicación de fuerzas para la ejecución de proyectos de impacto en el municipio.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.2.6 Implementar mecanismos de control en materia de asentamientos humanos y vivienda.	Lograr que los asentamientos humanos y vivienda sean inclusivos, seguros y sostenibles.	Mejores asentamientos Urbanos	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.1. Crear un diagnóstico de deficiencia en la Infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud con los que se cuenta actualmente.	Maximizar el impacto de los proyectos, corrigiendo las carencias y mejorando la productividad y potencialidad.	Contar con herramientas adecuadas que permitan evaluar el estado actual de la Infraestructura básica, espacios públicos, educativos	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.2. Ampliar y mejorar la Infraestructura básica, espacios públicos, educativos y de salud.	Ampliar la cobertura en Infraestructura Basica, Espacios Públicos, Educativos y de Salud	Obras de Infraestructura Basica, Espacios Públicos, Educativos y de Salud	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.3. Ampliar y rehabilitar la red de distribución de agua potable en el municipio.	Ampliar la cobertura en Agua Potable	Obras de Agua Potable	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.4. Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje y alcantarillado sanitario.	Ampliar la cobertura en Drenaje y Alcantarillado Sanitario	Obras de Drenaje y Alcantarillado Sanitario	Ciudadanos	Acción	Obras publicas

6 Planeación y Evaluación Sectorial	Objetivo 6.3 Mejorar la Infraestructura Básica, espacios públicos, educativos y de salud disminuyendo el rezago social	6.3.5. Construir y ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliar la cobertura en Energía Eléctrica	Obras de Red de Energía Eléctrica	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.6. Mejorar el Alumbrado Público.					
		6.3.7. Gestionar la inversión pública y privada destinada a programas de construcción de vivienda para los sectores vulnerables de la población.	Promover y contribuir al acceso de unidades básicas de vivienda para sectores vulnerables de la población.	Mejora de la vivienda para los sectores vulnerables de la población.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.8. Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas para construcción de piso firme.	Promover el desarrollo de mejoramiento de vida elevando la calidad de vida.	Piso Firme	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.9. Coordinar esfuerzos con autoridades educativas para la planeación y gestión de infraestructura física necesaria.	Determinar las necesidades en relación de infraestructura educativa para así lograr la planeación y gestión adecuada.	Foros de discusión con autoridades educativas.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.10. Gestionar y coordinar esfuerzos con instancias gubernamentales para la construcción y dotación de baños con biodigestor a población	Promover un ambiente controlado liberando la obstrucción de drenaje y aguilizando el tratamiento posterior del agua, favoreciendo el cuidado del medio ambiente.	Construcción y dotación de baños con biodigestor	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.11. Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva.	Mejorar e implementar la infraestructura deportiva, fortaleciendo el desarrollo de actividades deportivas.	Mejores espacios deportivos	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.12. Construir y rehabilitar espacios públicos y monumentos históricos.	Mejorar e implementar los espacios públicos y monumentos históricos, consiguiendo los asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y un	Construcción de espacios públicos y monumentos históricos.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.13. Dar mantenimiento la infraestructura deportiva, espacios públicos y monumentos históricos.	Conservar con la mínima cantidad de alteraciones y daños la infraestructura deportiva, espacios públicos y monumentos históricos.	Mantenimiento de espacios públicos y monumentos históricos.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
			Optimizar los servicios que presta el cementerio municipal para beneficio de la ciudadanía	Instalaciones del cementerio en condiciones óptimas	Ciudadanos	Acción	Panteones
		6.3.14. Mejorar la imagen urbana del municipio.	Lograr un conjunto visual agradable y armonioso, fortaleciendo el desarrollo urbano.	Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.15. Construir y rehabilitar los espacios públicos destinados al cuidado de la salud.	Mejorar e implementar los espacios públicos destinados a la salud logrando un desarrollo sostenible, brindando buena salud y bienestar.	Mejorar espacios públicos destinados al cuidado de la salud	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.3.16. Construir obras e implementar políticas para prevenir las afectaciones producidas por fenómenos meteorológicos como sequías e inundaciones.	Mejorar e implementar la prevención contra fenómenos meteorológicos en la construcción de obras.	Construcción de obras eficientes y sostenibles basadas en un análisis preventivo contra las afectaciones producidas por	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
	Objetivo 6.4 Mejorar la movilidad y las vías de comunicación del Municipio.	6.4.1. Realizar análisis y diagnósticos de las condiciones actuales en las que se encuentran los tramos carreteros y vialidades.	Bienestar y la mejora de la calidad de vida de la población	Calles y vialidades mejoradas con calidad y suficiencia, centradas en las necesidades de la población.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.2. Gestionar la construcción, modernización y ampliación de las vías de comunicación que conectan a las localidades del municipio y cabecera municipal.	Incentivar la construcción, modernización	Proponer proyectos para la construcción, modernización y ampliación de vías de comunicación que conectan a las localidades del municipio y	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.3. Construcción y rehabilitación de carreteras y calles del municipio.	Mejorar la movilidad y conectividad de la población.	Creación, mejoramiento y conservación de carreteras y calles.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.4. Ampliación y mantenimiento de caminos rurales.	Desarrollo rural sostenible para potencializar las localidades.	Conservar y ampliar caminos rurales.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.5. Mantener en buen estado la red carretera y caminos rurales existentes a través de trabajos de reconstrucción, rehabilitación y conservación.	Conservar todos los elementos de red carretera y caminos rurales con la mínima cantidad de alteraciones y daños.	Dar mantenimiento constante a la red carretera y caminos rurales.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.6. Habilitar vías de comunicación que fortalezcan la conectividad en materia de movilidad urbana de acuerdo a las necesidades de la región.	Generar mayor funcionalidad a la accesibilidad de vías de comunicación, fortaleciendo el desarrollo de movilidad urbana.	Hacer los cambios necesarios para lograr el adecuado funcionamiento de las vías de comunicación.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.7. Gestionar la construcción y rehabilitación de vías de movilidad alterna.	Promover la eficiencia de las vías de movilidad alterna.	Proponer proyectos para la construcción y rehabilitación de vías de movilidad alterna.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.8. Identificar los elementos que permitan la creación de políticas públicas relacionadas a la movilidad no motorizada y cuidado al medio ambiente.					
		6.4.9. Crear políticas públicas de la mano de los gobiernos federal y estatal para reforzar la infraestructura física carretera.					
		6.4.10. Diseñar y Ejecutar planes de mantenimiento preventivo y periódico que ayuden a conservar los caminos y carreteras dañadas por fenómenos naturales.	Reducir el riesgo a daños por fenómenos naturales y a su vez aumentar al máximo posible la vida útil de caminos y carreteras.	Planeación y realización de mantenimiento preventivo y periódico de conservación de caminos y carreteras dañadas por fenómenos naturales.	Ciudadanos	Acción	Obras publicas
		6.4.11. Construcción y rehabilitación de puentes peatonales y vehiculares.					